



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ESQUIVIAS

El Estudio de Viabilidad Económico-Financiera de la concesión para la gestión del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable y alcantarillado, en cumplimiento del artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, aprobado inicialmente por el pleno de la Corporación con fecha de 26 de septiembre de 2024, se encuentra expuesto al público por el plazo de un mes durante el cual el expediente estará disponible para su consulta en las oficinas municipales del Ayuntamiento en la plaza Don Quijote, nº 2, de Esquivias, en horario de 9:00 a 13:30, así como en sede electrónica de este Ayuntamiento <https://aytoesquivias.sedelectronica.es/info.0>. Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Esquivias, 30 de septiembre de 2024.–La Alcaldesa, Almudena González Pascual.

N.º I.-5300